



Centro Nacional
de Estudios
Aeronáuticos



TÍTULOS OFICIALES

Primera Escuela de Instrucción y
Perfeccionamiento Aeronáutico.



**TRIPULANTE
DE CABINA
DE PASAJEROS**

**DESPACHANTE
DE AERONAVES**





Centro Nacional
de Estudios
Aeronáuticos

TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS

Al momento de elegir una carrera, es fundamental satisfacer tu vocación y obtener una rápida y segura inserción laboral.

La profesión de Tripulante de Cabina de Pasajeros (Azafata / Comisario de a bordo), es una de las más codiciadas por gran parte de la juventud de todo el mundo; ofrece oportunidades y un estilo de vida único.

Es un trabajo que brinda independencia, interesantes viajes, ambientes nuevos y la oportunidad de conocer y relacionarse con personas de todas las clases sociales.

La flexibilidad de horas y días de trabajo, junto con las programaciones no rutinarias, te permite disponer tiempo para compaginar tu vida privada con la profesional, pudiendo desarrollar otras actividades o estudios.

Como Tripulante de Cabina de Pasajeros desarrollarás el sentido común y el buen juicio al afrontar situaciones impredecibles; de las cuales solamente salen airoso quienes han recibido una capacitación y formación idónea.

En la actualidad, la seguridad y el confort de los pasajeros es la tarea principal de los TCP's que trabajan para las compañías aéreas de todo el mundo. Al igual que la propia industria aeronáutica, la profesión de TCP's ha madurado y se ha vuelto muy sofisticada en las últimas décadas.

Los TCP's de hoy, deben reunir diversas habilidades técnicas, psicológicas y sociales, como así también conocimientos profundos sobre primeros auxilios y procedimientos de emergencias.

A esta nueva instrucción se incorporan las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional y el Centro Nacional de Estudios Aeronáuticos para lograr un óptimo grado de idoneidad en la profesión de TCP's, acorde con los mejores centros de capacitación del mundo.

Es importante destacar que el PLAN DE INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA para TCP's exigido por La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) para poder desempeñarse en esa profesión, sólo podrá ser impartido por instituciones habilitadas para tal fin, careciendo de validez oficial cualquier tipo de diploma, constancia o certificado extendido por institutos, escuelas, universidades u otros centros de enseñanza ya sean privados, nacionales o provinciales.

inscribite!



PROGRAMA, asignaturas

MATERIAS OFICIALES

Estas asignaturas, teóricas y prácticas, corresponden al programa oficial aprobado por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Brindan al alumno el conocimiento básico y las habilidades esenciales para su desenvolvimiento, tanto en situaciones de rutina como en distintos tipos de emergencias.

Comprenden la síntesis de sus obligaciones y responsabilidades, especificando su rol de funciones; haciendo énfasis en fisiología y psicología humana en el medio aeronáutico. Tratan sobre la documentación aeronáutica y también de las reglas de atención y cortesía al pasajero, a bordo y en tierra, incluyendo un estudio elemental del idioma inglés.

Finalmente brindan herramientas útiles para la superación de los momentos más críticos, procedimientos de primeros auxilios y la supervivencia en medios hostiles.

- 01 Conocimientos aeronáuticos.
- 02 Obligaciones y responsabilidades.
- 03 Procedimientos de emergencias.
- 04 Transporte de mercancías peligrosas.
- 05 Factores humanos.
- 06 Supervivencia.
- 07 Búsqueda y salvamento.
- 08 Información aeromédica y primeros auxilios.
- 09 Inglés técnico.

MATERIAS COMPLEMENTARIAS

Estas materias son un apoyo adicional para la mejor formación del Auxiliar de Abordo. Son brindadas exclusivamente por nuestro instituto y son de uso práctico en las tareas habituales de los TCP's.

Comprenden desde la técnica del servicio al pasajero hasta la forma de comunicación eficaz. Tratan del comportamiento social, los buenos modales, el lenguaje a utilizar, la conversación, la estética y la presencia. No podía faltar un repaso entretenido de la Geografía, lugares turísticos e íconos nacionales y extranjeros.

Finalmente hay asignaturas muy interesantes y de gran actualidad, como los aspectos de la meteorología y la prevención de accidentes.

- 01 Rol de servicios.
- 02 Relaciones públicas, comportamiento social, estética y presencia.
- 03 Supervivencia terrestre y acuática / Natación y salvataje.
- 04 Geografía turística, nacional e internacional.
- 05 Seguridad aeroportuaria / Prevención de accidentes.
- 06 Meteorología.

ASIGNATURAS PRÁCTICAS

Se desarrollan en verdaderas "aulas a cielo abierto", con instructores expertos, y constituyen el ejercicio básico para resolver situaciones críticas.

- 01 **Supervivencia terrestre;** es una práctica que se desarrolla en un fin de semana completo, un sábado y un domingo, en una base aérea.
- 02 **Supervivencia acuática / Natación y salvataje;** que se lleva a cabo en otro fin de semana, esta vez en un predio con pileta, balsas e implementos para ejercicios y prácticas.
- 03 **Emergencia en aeronaves / Primeros auxilios / Control del fuego;** que se desarrolla en una base aérea, disponiendo de espacios físicos y una maqueta de avión preparada para el aprendizaje intensivo.



Temarios, por asignaturas

MATERIAS OFICIALES

01 Conocimientos aeronáuticos.

Funciones de los TCP's.
Reglamentaciones nacionales e internacionales.
Terminología aeronáutica, términos de referencia.
Teoría del vuelo.
Operaciones y componentes de aeronaves.
Meteorología, turbulencias.
Comunicaciones.
Control de tránsito aéreo.
Lista de equipos (MEL).
Fisiología del vuelo, sistema de oxígeno y uso.
Efectos de la altitud.
Envenenamiento de cabina.

02 Obligaciones y responsabilidades (rol de funciones).

Responsabilidades generales antes, durante y después del vuelo (despegue, ascenso, crucero, descenso y aterrizaje).
Reglas de cortesía a bordo y en tierra.
Uso de uniforme.
Recepción de documentación.
Pasajera embarazada, pasajero en camilla, pasajero con correo diplomático, pasajero VIP y menores.
Fallecimiento a bordo.
Traslado de prisioneros.

03 Procedimientos de emergencias.

Procedimientos generales de emergencias.
Reconocimiento de una situación de emergencia.
Simulación de una situación de emergencia.
Alerta a los tripulantes ante situaciones de emergencia.
Equipos de emergencia.
Extinción de incendios.
Procedimientos para suprimir el humo.
Sistema de iluminación de emergencia.
Descompresión rápida y despresurización.
Procedimientos de evacuación.
Uso de botes y toboganes salvavidas.
Interferencia ilícita.

04 Transporte de mercancías peligrosas.

Conceptos generales.
Mercancías prohibidas.
Excepciones.
Introducción a la reglamentación.

Reconocimiento de mercancías peligrosas.
Medidas iniciales en caso de derrames o pérdidas.

05 Factores humanos.

Introducción a la asignatura; CRM, medicina y psicología.

El porqué del error; estadísticas, accidentes por fallas humanas. CRM. Comunicación, conciencia situacional. Trabajo en equipo, liderazgo.

Medicina; órganos de los sentidos, visión, fisiología, anatomía. Patologías del medio aeronáutico. Audición, hipoacusias. Equilibrio, órganos de los sentidos. Desorientación espacial.

Psicología; motivación por mecanismo de defensa. Estrés, toma de decisiones. Memoria de corto y largo plazo. Denso percepción, el error humano.

06 Supervivencia 1 (Terrestre).

Introducción / Generalidades.
Concepto y recomendaciones sobre la supervivencia.
El líder.
Prioridades para el sobreviviente.
Fases de la supervivencia.
Primeros auxilios.
Agua / Alimentos / Refugio / Fuego / Señales.

07 Búsqueda y salvamento.

Generalidades. Creación del servicio de búsqueda y salvamento de la Fuerza Aérea Argentina.
Responsabilidad. Misión.
Organización del SAR.
Procedimientos operativos.
Frases de una emergencia; INSERFA / ALERFA / DESTREFA.
Centro coordinador de búsqueda y salvamento RCC.
Subcentro coordinador de búsqueda y salvamento RSC.
Sistema unificado satelital COSPAS / SRSAT.

08 Información aeroméica y primeros auxilios.

Introducción.
Efectos del vuelo sobre el organismo humano.
Hipobaría e hipoxia.
Fatiga y estrés.
Conceptos sobre los alcances de los primeros auxilios.
Sintomatología y actuación asistencial.
Procedimientos de primeros auxilios.

09 Inglés técnico.

La materia tiene como objetivo brindar un conocimiento básico que permita una comunicación mínima pero esencial entre el personal aeronáutico y los pasajeros. El contenido abarca aspectos como los siguientes:

- Parts of an airplane.
- Flying maneuvers.
- Passenger travel.
- A typical operation of a B 737 and others.
- In the hangar.
- Aviation Weather forecasting.

MATERIAS COMPLEMENTARIAS

01 Rol de servicios.

Secuencia de servicios.
Desayunos y servicios de té.
Almuerzos y cenas (frío y caliente).
Copetines y helados.
Servicio de bebidas.
Manifiesto e informe de vuelo.
Libro de anomalías técnicas.
Autorizaciones para viajes de menores, plantillas VIP y abastecimientos.

02 Relaciones públicas / Comportamiento social, estética y presencia.

Relaciones públicas.

Definición y antecedentes.
Objetivos de comunicación, herramientas y elementos necesarios para una comunicación eficaz.
Fuentes de información.
Análisis de público externo.
Relaciones con la prensa.
Público educador.
El gobierno como público.
Análisis del público interno y usuarios especiales de las relaciones públicas.
Los medios en las relaciones públicas.
Eventos.
Noticias.
Conferencias.
Actividades de servicios públicos.
Opinión pública, comunicación y persuasión estratégica.
Formación de imagen.
Grupos y compañías internacionales.

Comportamiento social, estética y presencia.

La importancia de los buenos modales en todos los ámbitos.
Convencionalismo y tradiciones.
Moderación y sobriedad.
Lenguaje corporal.
Cortesía y urbanidad.
Los modales en la mesa.
Presentación de las personas según su jerarquía.
Superiores y subordinados.
La conversación y la cultura.
Presentación a empleos, técnicas y currícula.
Vestimenta para cada ocasión.
Situaciones de viaje.
El aseo personal, la importancia de los accesorios.
El lenguaje del cuerpo (como caminar, sentarnos, movernos).
El lenguaje de las manos.
Maquillaje y peinados, uso de barba y bigote.

03 Supervivencia, terrestre y acuática / Natación y salvataje.

Orientación y navegación terrestre.
Orientación observando la naturaleza y el cielo, brújulas, cartas, escalas, curvas de nivel, procedimientos de navegación terrestre.
Adiestramiento con cuerdas.
Nudos de unión de anclaje y de salvamento.
Ofidios, arácnidos e insectos peligrosos.
Evacuación de la aeronave en emergencia.
Supervivencia en zonas polares y montañosas.
Peligros para la salud, agua, alimentos, fuego y refugio.
Supervivencia en la balsa.
Supervivir con los medios disponibles, colaborar con el rescate aéreo y llegar a la costa.
Flotación, amnesia, prácticas de salvataje.
Abordaje a las balsas.
Chalecos salvavidas.
Natación forzada.

04 Geografía turística nacional e internacional.

Red geográfica nacional.
Grandes zonas climáticas, husos horarios.
Regiones geográficas.
Provincias y centros turísticos.
El continente americano
América del sur, el continente europeo.
El continente africano, el continente euroasiático.
Oceanía.
Países y capitales.
Centros turísticos.



05 Seguridad aeroportuaria / Prevención de accidentes.

Seguridad aeroportuaria.

Convenio de la aviación civil.
Conformación de un aeródromo o aeropuerto.
Comité de seguridad aeroportuaria y comité nacional.
Medidas de seguridad en zona aeronáutica y pública.
Infracciones.
Medidas de seguridad a bordo de aeronaves en vuelo.
Vigilancias y comunicaciones.
Medidas para reducir efectos de explosiones.
Secuestro de aeronaves.
Amenaza de bomba en vuelo.
Detectores de metales.

Prevención de accidentes.

Conceptos generales.
Terminología.
Naturaleza de los accidentes.
El hombre / la máquina.
El medio ambiente. Teoría psicológica del accidente.
Técnicas, inspecciones, reconocimientos.
Informes de situación riesgosa.

Características del ISR.
Plan pre accidentes.
Difusión de información.
Educación para la seguridad.
Clases y conferencias, afiches, organización.
Prevención de accidentes. Responsabilidades.
Observancia de las disposiciones.
Ruidos y vibraciones.
Equipos y elementos de protección.
Clasificación de los compartimentos de carga.
Suministro de información.
Informes de accidentes.

06 Meteorología.

La atmósfera y sus características físicas.
El viento.
La turbulencia.
Visibilidad y fenómenos meteorológicos.
Nubes.
Masas de aire y frentes.
Engelamiento.
Códigos, abreviaturas y símbolos meteorológicos.

Requisitos

Requisitos para cursar el Curso de Tripulante de Cabinas de Pasajeros (TCP's).



ESTUDIOS

Secundaria completa
(Para extranjeros título
convalidado).



ESTATURA

Que alcance el equipo de
seguridad, abrir y cerrar los
compartimentos superiores de la
aeronave estando de pie, con
calzado normalizado por la
empresa aerocomercial
(Aproximadamente 1.55 mts.
mujeres / 1.65 mts. hombres).



PESO

Que el alumno tenga capacidad
de moverse fácilmente a lo largo
de los pasillos del avión en una
sola hilera y mirando hacia
adelante. Pasar rápidamente por
la salida de la ventanilla de
emergencia más pequeña
(Proporcional a la altura).



EDAD

18 Años para ingresar a la
carrera.



EXAMEN PSICOFISIOLÓGICO

Realizado en el INMAE (Instituto
Nacional de Medicina Aeronáutica
y Espacial).



DESTREZA

Natación estilo libre y flotación
(Al finalizar la carrera).



IDIOMAS

Inglés conversacional (No excluye;
a criterio de la empresa).



Clases Prácticas de **Supervivencia Terrestre.**



Centro Nacional
de Estudios
Aeronáuticos



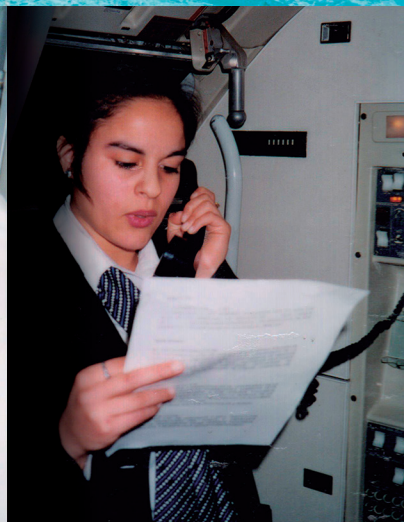
Clases Prácticas de **Supervivencia Acuática.**



Clases Prácticas de **Emergencias.**



Centro Nacional
de Estudios
Aeronáuticos



*Clases Prácticas **de natación y salvataje.***

Seguridad aeroportuaria y conocimientos aeronáuticos.

***Rol de funciones y servicios.** Clases teóricas y prácticas.*

información aeromédica y primeros auxilios.

DESPACHANTE DE AERONAVES

Al momento de elegir una carrera, es fundamental satisfacer tu vocación y obtener una rápida y segura inserción laboral.

Las empresas aerocomerciales, tanto argentinas como extranjeras, están obligadas a disponer de personal de despachante de aeronaves en cada aeropuerto o aeródromo de escala de sus servicios dentro del Territorio Argentino. En lo que respecta a las empresas aerocomerciales argentinas, dicha obligación es extensiva a todas las escalas que efectúan en el exterior.

La misión del despachante de aeronaves es la de confeccionar el despacho técnico de vuelos, de acuerdo a la información meteorológica y en concordancia con lo establecido para cada caso por el manual de operaciones de la empresa: realizará el plan de vuelo y verificará la operación de cargas de combustible, será responsable de la admisión, pesajes y distribución de las cargas y el centrado de peso y balanceo en los aviones afectados a servicios aéreos.

Ninguna aeronave afectada a servicios aéreos podrá decolar si la documentación del despacho no lleva la firma del comandante y el despachante de aeronaves, quienes en consecuencia serán solidariamente responsables del mismo.

Despachante de aeronaves, jefe o encargado de operaciones de vuelo, personal operativo terrestre, jefe de tráfico, despachante embarcado (loadmaster), son los diferentes cargos a ocupar por un despachante dentro de una empresa.

inscríbete!

Programa, asignaturas

- 01 Aeródromos.
- 02 Aeronaves y motores.
- 03 Legislación y documentación aeronáutica.
- 04 Inglés técnico.
- 05 Meteorología aplicada.
- 06 Navegación aérea.
- 07 Prevención de accidentes.
- 08 Reglamento de vuelos y servicios de tránsito aéreo.
- 09 Técnica de despacho.
- 10 Telecomunicaciones.





Temarios, por asignaturas

01 Aeródromos.

Como lugar de trabajo de un despachante de aeronaves, es necesario que el mismo adquiera los conocimientos adecuados del funcionamiento de las terminales aéreas y conozca todos los elementos disponibles en un aeródromo que contribuyen al desarrollo de la actividad aérea.

02 Aeronaves y motores.

Siendo responsabilidad del despachante asegurar el empleo eficiente de los medios aéreos de una empresa, es adecuado que el mismo posea los conocimientos básicos de la constitución, performances y limitaciones de un avión.

03 Legislación y documentación aeronáutica.

Su conocimiento otorga las herramientas necesarias para que el desarrollo de toda la actividad bajo su responsabilidad, se realice dentro de la reglamentación y directivas vigentes.

04 Inglés técnico.

Otorga el conocimiento requerido para el desenvolvimiento en el ámbito aeronáutico a nivel nacional e internacional. Es el idioma utilizado en el mundo para el desarrollo de la actividad aérea.

05 Meteorología aplicada.

Parte de la importante tarea que lleva a cabo el despachante de aeronaves, es el análisis de la situación meteorológica en los aeródromos a utilizar por la aeronave que despacha y la que eventualmente encontrará en su ruta de navegación. Destacando la importancia que tiene la correcta interpretación de los datos obtenidos, es fundamental remarcar que debe saber transmitirla a la tripulación de vuelo.

06 Navegación aérea.

Al igual que el piloto, el despachante de aeronaves debe adquirir los conocimientos básicos y necesarios para realizar navegaciones aéreas, planificar el vuelo y tomar todos los recaudos que crea inconvenientes para cumplimentar el vuelo exitosamente.

07 Prevención de accidentes.

Siendo la actividad aérea riesgosa por naturaleza, es importante comprender que la única manera de evitar accidentes, es crear una verdadera conciencia de prevención de los accidentes, buscando en todo momento y lugar la eliminación de dichos riesgos.

08 Reglamento de vuelos y servicios de tránsito aéreo

Por tratarse de una actividad controlada por la autoridad aeronáutica, es necesario tener los conocimientos teóricos necesarios para el cumplimiento del reglamento de vuelo y la apropiada utilización de los servicios de tránsito aéreo prestados por la misma.

09 Técnica de despacho.

En esta asignatura, se obtienen los conocimientos que constituyen el cuerpo principal de la profesión. En ella se utiliza la información obtenida en las otras materias y conjuntamente con la correcta aplicación de estas técnicas, darán como resultado final, el cumplimiento de una gran parte del objetivo de una empresa aérea como es el despacho de aeronaves.

10 Telecomunicaciones.

Con esta materia, se adquiere el conocimiento esencial de las características técnicas de los sistemas y servicios de telecomunicaciones, especialmente los relacionados al ambiente aeronáutico.





DESPACHANTE DE AERONAVES



Requisitos

Requisitos para cursar el Curso de Despachante de Aeronaves.



ESTUDIOS

Secundaria completa
(Para extranjeros título convalidado).



EDAD

19 Años para ingresar a la carrera.



Centro Nacional
de Estudios
Aeronáuticos

Certificados y Habilitaciones

Nuestro Instituto fue reconocido con el **CERTIFICADO DE CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL (C.C.I.A.C.)**; aprobado bajo las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC Parte 141). Este Certificado fue expedido conforme a la Disposición DI-2017-310-APN-DNSO#ANAC.

El **CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS** está habilitado por la **Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)** con el Número 0022509/2015.



ANAC
Administración Nacional
de Aviación Civil


DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL

ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCIÓN DEL CIAC
(F-3 MGIE)

HOJA N° 1 DE 4.

NOMBRE DEL CIAC: "CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS - CENEA-".

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES: Avenida Corrientes N° 1.762, Piso 3 Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DIRECCIÓN DEL CIAC: Avenida Corrientes N° 1.762, Piso 3 Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EL CERTIFICADO DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL EXPEDIDO CONFORME DISPOSICIÓN DI-2017-310-APN-DNSO#ANAC, ESTÁ LIMITADO A LOS CURSOS DE INSTRUCCIÓN QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- ✓ DESPACHANTE DE AERONAVES
- ✓ TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS.

CABA 26 SEP 2017
Lugar y Fecha de Emisión


Firma y Sello
Responsable ANAC

El presente Certificado de Aprobación es de carácter intransferible.

ANAC | AVIACIÓN CIVIL ARGENTINA 00009855

Certificado del Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil, expedido conforme a disposición DI-2017-310-APN-DNSO#ANAC.


DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL

CERTIFICADO DE
CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL
(C.C.I.A.C.)

APROBADO BAJO RAAC PARTE 141

NÚMERO DE HABILITACIÓN: 0022509/2015

NOMBRE DEL CIAC: "CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS - CENEA-".

TITULARIDAD DEL CIAC: CENTRO DE ENSEÑANZA AERONÁUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUIT N° 30-70766621-4).

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES: Avenida Corrientes N° 1.762, Piso 3, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DIRECCIÓN DEL CIAC: Avenida Corrientes N° 1.762, Piso 3, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FILIALES: SI

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PRESCRIPTOS EN LAS REGULACIONES ARGENTINAS DE AVIACIÓN CIVIL (RAAC), PARTE 141 RELATIVOS A LA CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICA CIVIL, SE LO HABILITA PARA OPERAR COMO TAL, EN EL SIGUIENTE NIVEL TIPO I, CON LOS ALCANCES Y LAS LIMITACIONES QUE SE INDICAN EN EL FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCIÓN ADJUNTO, LOS INSTRUCTORES QUE SE ESPECIFICAN EN EL APÉNDICE II INSTRUCTORES.

CABA 26 SEP 2017
Lugar y fecha de emisión


Firma y Sello
Responsable ANAC

El presente Certificado de Aprobación es de carácter intransferible.

ANAC | AVIACIÓN CIVIL ARGENTINA 00009856

RAAC PARTE 141. Número de habilitación 0022509/2015.

trabajar

libertad

soñar

viajar

experimental
disfrutar





Cursos de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico de Nivel Terciario.

Primera Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico Habilitada por La Fuerza Aérea Argentina por Disposición N° 180/97 y por La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) según Disposición DI-2017-310-APN-DNSO#ANAC.

TCP'S ☐ DESPACHANTE DE AERONAVES ☐

Nombre y Apellido /

Duración /

Matrícula /

Cuota Mensual /

Fecha de Inicio /

Fé Entrevista /

Asesor /



Documentación solicitada para la inscripción:

Fotocopia DNI primera y segunda hoja / Fotocopia legalizada de estudios secundarios / 2 Fotos carnet 4 x 4.



**Centro Nacional
de Estudios
Aeronáuticos**



ANAC
Administración Nacional
de Aviación Civil

TÍTULOS OFICIALES

habilitantes homologados por **ANAC**
Administración Nacional de Aviación Civil.

Av. Corrientes 1762 Piso 3º A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Telefax **4371 8531 / 0815 / 9677**

Email **info@ceneas.com.ar**

Web **www.ceneas.com.ar**



facebook.com/ceneasoficial